



RESOLUCIÓN No. 265 DE 20 02 JUN 2023

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital No. 101 de 2004 modificado por el Decreto Distrital No. 551 de 2021, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital No. 101 de 2004, modificado por el Decreto Distrital No. 551 de 2021, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que mediante memorandos con radicados Nos. 3-2023-15227 del 26 de mayo y 3-2023-15380 del 29 de mayo de 2023, la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias, mediante el cual se autorizó al doctor JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.025, Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la misma oficina, el reconocimiento de la jornada semestral laboral por el día 05 de junio de 2023 y a su vez solicitó realizar el respectivo encargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”.

Que de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. para garantizar la continua prestación de los servicios que esa dependencia tiene a su cargo.

Que el doctor Julio Roberto Garzón Padilla, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que la doctora NATHALIE ANDREA RÍOS MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.175.461, Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No. 160 del 22 de abril de 2021, para ejercer en encargo las funciones del empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 07, de la Dirección de Talento Humano de la misma Secretaría.


Gra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel. 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 265 DE 20 02 JUN 2023

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar por el día 05 de junio de 2023, a la doctora NATHALIE ANDREA RÍOS MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.175.461, Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de las funciones del empleo de Director Técnico, Código, 009, Grado 07, de la Dirección de Talento Humano de la misma Secretaría.

Artículo 2º.- Comunicar a los doctores JULIO ROBERTO GARZÓN PADILLA y NATHALIE ANDREA RÍOS MUÑOZ, al Despacho de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a la Subdirección de Servicios Administrativos y a la Dirección de Talento Humano de la misma Secretaría, el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta Secretaría.

Artículo 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 JUN 2023



MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Secretaria General

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Yaneth Suárez Acero	Subsecretaria Corporativa	Aprobó	
Martha Lucía Noguera Baquero	Asesora	Revisó	
Julio Roberto Garzón Padilla	Director de Talento Humano	Revisó	
Nathalie Andrea Ríos Muñoz	Asesora	Revisó	
Jessica Natalia Suárez Velasquez	Profesional Universitaria	Proyectó	